

CONVOCATORIA

PROCESO DE NOMBRAMIENTO PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO 276

La Unidad de Recursos Humanos del Hospital Hipólito Unanue de Tacna, en cumplimiento de la Nonagésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N°32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, CONVOCA al personal administrativo contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, que reúna los requisitos establecidos en la normativa vigente, a participar en el procedimiento de nombramiento.

BASE LEGAL

- ✓ Ley N°32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000056-2026-SERVIR-PE, que aprueba los “Lineamientos para el nombramiento del personal administrativo contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público para el año fiscal 2026”.

ETAPAS

- a. Convocatoria
- b. Presentación de solicitudes
- c. Evaluación preliminar de los requisitos y publicación del Cuadro Preliminar de Resultados
- d. Evaluación final de los requisitos y publicación del Cuadro Final de Resultados
- e. Emisión de la Resolución de nombramiento.

Los requisitos, condiciones y procedimiento para el presente nombramiento se encuentran establecidos en los Lineamientos que se encuentran debidamente publicados conjuntamente con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000056-2026-SERVIR-PE en la página web de la entidad, así mismo se publica el Anexo 01 Cronograma, Anexo 04 Solicitud de nombramiento, Anexo 05 Currículo Vitae, Anexo 06 Declaración Jurada, que se debe presentar para dicho proceso.

Tacna, 22 de julio del 2026

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA